

Fundaciones adscritas al Protectorado de la Consejería de Sanidad (naturaleza pública)

<p align="center">Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria fiibap@salud.madrid.org</p>	<p>Promover la investigación y la innovación científico-técnicas, así como la formación y docencia y la transferencia del conocimiento en el área de las ciencias de la Salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en los centros sanitarios dependientes del órgano competente en materia de atención primaria de la Comunidad de Madrid, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Leonor y H.U. del Sureste fundacion.hvll.hses@salud.madrid.org</p>	<p>Promover la investigación e innovación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en los Hospitales Universitarios Infanta Leonor y Sureste, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato resulten más convenientes.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del H.U. Infanta Sofía y H.U. del Henares fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org</p>	<p>Promover la investigación e innovación científico- técnica, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Henares y en aquellos otros centros para los que la autoridad que corresponda de la Comunidad de Madrid determine que proceda realizar la gestión de la investigación de los mismos en favor de esta fundación, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del patronato, resulten más convenientes.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y de innovación científico técnica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, conforme indican los principios rectores del artículo 2 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre fundacion.hdoc@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 2 de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe administracion.ext@iisgetafe.com</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la biomedicina para contribuir a la promoción y la protección de la salud de la población, y al progreso y la mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.</p>
<p align="center">Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Gregorio Marañón gerencia@fibhgm.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la biomedicina para contribuir a la promoción y la protección de la salud de la población, y al progreso y la mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.</p>

<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz fundacion.hulp@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, conforme indican los principios rectores del artículo 2 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa secfundacion.hlpr@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, conforme indican los principios rectores del artículo 2 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús fibhnjs@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, conforme indican los principios rectores del artículo 2 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias fundacion.hupa@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 2 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda secretaria@idiphim.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 2 de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>
<p>Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal fund_inv.hrc@salud.madrid.org</p>	<p>Gestionar programas y proyectos de investigación clínica, y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, regulado por el artículo 2 de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.</p>